## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS PARA MODELISMO S.A. PROPAMOSA

En la ciudad de Guayaquil el día de hoy veintidós de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas treinta, en las oficinas de la compañía denominada **PRODUCTOS PARA MODELISMO S.A.**, ubicadas en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del cantón Guayaquil en Vélez 220 y Chile, se reunieron los accionistas: 1) KRUMHOLZ COUEGNAS MICHEL ROGER propietario de 100 acciones; 2) KRUMHOLZ DE MENEZES ANDRE propietario de 250 acciones; 3) KRUMHOLZ DE MENEZES NATHALIE propietario de 400 acciones; 4) KRUMHOLZ DE MENEZES STEPHANIE propietario de 250 acciones. Todas las acciones esto es las 1.000, son ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Preside la Junta la Sra. **KRUMHOLZ DE MENEZES NATHALIE** en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, y actúa como Secretaria de la misma, la Sra. **KRUMHOLZ DE MENEZES STEPHANIE**, quien a petición del GERENTE GENERAL constata el quórum y forma la lista de asistentes determinando que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado antes mencionado.- Acto seguido y en vista de que los accionistas se pronuncian en forma unánime, en el sentido de instalarse en la Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**UNO.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al Ejercicio Económico del año 2017; **DOS.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2017; **TRES.-** Conocer y Resolver el destino de los resultados del ejercicio económico 2017; **CUATRO.-**Designar Comisario por el Ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la Sra. **KRUMHOLZ DE MENEZES NATHALIE** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. **KRUMHOLZ DE MENEZES NATHALIE** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Indacochea Pinargote Iliana Elizabeth sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y la Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo

292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y la Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista **KRUMHOLZ DE MENEZES NATHALIE**, Gerente

General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades Obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la señora Indacochea Pinargote Iliana Elizabeth, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Conocido y resuelto los puntos del Orden del Día y por no haber más que tratar se concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad una vez reinstalada la Junta, la que culmina a las doce horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.-

KRUMHOLZ DE MENEZES NATHALIE Presidente Junta – Accionistas KRUMHOLZ DE MENEZES STEPHANIE Secretaria Junta - Accionista

OLZ DE MENEZES?

MENEZES TOALDO DE KRUMHOLZ SONIA Por MICHEL KRUMHOLZ - Accionista